

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0004190

**DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0002243 del 29 de marzo del 2006, rectificada por la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G. 10.0002439 del 14 de abril del 2010, inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de noviembre del 2010, se declaró la disolución y se ordeno la liquidación de la **COMPAÑIA COMERCIAL SICOCAR S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca, el 4 de agosto de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el 1 de septiembre de 1982, posteriormente cambió de domicilio a la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil el 28 de abril de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de junio de 1994;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Ab. Francis Tapia Mahuad, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.10.0008854 del 17 de diciembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil en fecha 30 de diciembre del 2010, se nombro para el cargo de liquidador de la referida compañía al Ab. Víctor Francisco Vela Riera en reemplazo del señor Ab. Francis Tapia Mahuad.

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008, ADM-11-018 del 11 de mayo de 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0474 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- **NOMBRAR** al señor CPA Manuel Robles Loza en reemplazo del señor Ab. Víctor Francisco Vela Riera para el cargo de Liquidador de la **COMPAÑIA COMERCIAL SICOCAR S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- **DISPONER** que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- **REMITIR** copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **29 JUL 2011**


Ab. Dorys Alvarado Benites.

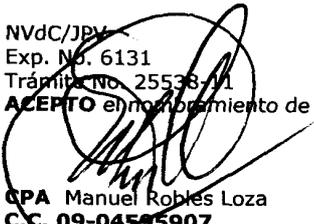
**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**

NVdC/JPV
Exp. No. 6131

Trámite No. 25538-11

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

05 AGO 2011


CPA Manuel Robles Loza
C.C. 09-04595907

NUMERO DE REPERTORIO:49.949
FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2011
HORA DE REPERTORIO:11:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Septiembre del dos mil once queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.11.0004190**, dictada el 29 de julio del 2011, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), **Ab. Dorys Alvarado Benites**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la **COMPAÑIA COMERCIAL SICOCAR S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **WHIMPPER MANUEL ROBLES LOZA**, a foja **81.074**, Registro Mercantil número **16.077**.

ORDEN: 49949




XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

5 13,33

REVISADO POR: 